

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GENOTIPADO DE RATONES MODIFICADOS GENÉTICAMENTE

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Un gran número de grupos de investigación de la Fundación del Sector Público Estatal Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III (en adelante, F.S.P. CNIO) emplean cepas de ratones modificados genéticamente como herramienta importante en sus líneas de investigación. Este tipo de proyectos requieren la determinación de marcadores genéticos en los ratones y en su progenie. El servicio que se solicita consiste en la determinación de estos marcadores, o genotipado, mediante ensayos específicos sobre muestras de ratón durante el mantenimiento de las cepas y el desarrollo de los proyectos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Parte de la demanda del F.S.P. CNIO de servicios de genotipado se absorbe con recursos internos. Sin embargo, tanto la demanda global como la diversidad y complejidad de los marcadores genéticos a determinar superan la capacidad de genotipado de los recursos internos.

Por tanto, al no contar el F.S.P. CNIO con los recursos suficientes para realizar la referida prestación se hace por tanto necesario complementarlos mediante la contratación con una empresa externa que garantice un correcto y puntual funcionamiento en la provisión del servicio.

3. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL CONTRATO

❖ CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se requiere un servicio de genotipado de modificaciones genéticas en ratones de laboratorio, que abarque desde la recepción de las muestras de tejido, la realización de los ensayos específicos requeridos para los marcadores genéticos a determinar y la entrega de los resultados.

El adjudicatario deberá garantizar el desarrollo y optimización de ensayos que puedan requerir los investigadores del F.S.P. CNIO para nuevas modificaciones.

❖ CONSUMO ESTIMADO

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se incluye una tabla con la estimación del número de unidades estimadas que puedan solicitarse, pero en ningún caso supone una cifra cerrada o compromiso de solicitud.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE NO DIVIDIR EN LOTES

El genotipado de ratones modificados genéticamente supone un proceso a realizar en las diferentes fases que se mencionan en el apartado 3 de esta memoria. Se trata de etapas continuas, coordinadas e inseparables, siendo imprescindible en este contrato la unificación de la responsabilidad y la coordinación de todas estas acciones que se dan en este servicio en un único adjudicatario. En virtud de todo ello, la ejecución del presente contrato podría verse imposibilitada por su división en lotes y la ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de duración del contrato será de veinticuatro (24) meses.

6. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de:

Base imponible: 200.000 euros (IVA no incluido) IVA: 42.000 euros Total: 242.000 euros (IVA incluido)

Para el cálculo del presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta:

- **Cálculo del presupuesto base de licitación**

En el momento de fijar el presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta: a) que el precio sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, b) el consumo de años anteriores y c) el precio general de mercado, considerando las normas sobre ofertas con valores anormales o desproporcionados.

En todo caso se trata de una estimación. El consumo real dependerá de circunstancias no previsibles como puede ser la financiación obtenida por los grupos de investigación de la F.S.P CNIO y su propia dinámica en cuanto a las necesidades de sus proyectos de investigación.

- **Presupuesto base de licitación adecuado a los precios de mercado**

Con fecha 10 de junio de 2019, se formalizó el contrato vigente 05/19 "Servicio de Genotipado de Ratones Modificados Genéticamente", cuyo importe de adjudicación ascendió a la cantidad de 109.500 euros para doce (12) meses, siendo, por tanto, el coste anual de dicho contrato de 109.500 euros.

En la licitación objeto de este expediente se ha establecido un presupuesto base de licitación de 200.000 euros para veinticuatro (24) meses, siendo, por tanto, el coste anual estimado de 100.000 euros, siendo inferior al actual coste anual del contrato vigente.

La disminución del coste estimado anual del servicio objeto de la presente licitación respecto al contrato vigente se debe a que la demanda interna de este servicio es muy variable y depende de las necesidades de los grupos de investigación.

Por los motivos anteriormente expuestos, se entiende que el importe establecido como presupuesto base de licitación de la nueva licitación se encuentra dentro de los precios de mercado.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 200.000 euros (IVA no incluido).

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto base de licitación al no contemplarse en este contrato la posibilidad de prórrogas y modificaciones.

8. PROYECTO IMPUTACIÓN

Atendiendo a lo anterior se solicita la iniciación de un expediente para la prestación del "Servicio de Genotipado de Ratones Modificados Genéticamente" por un importe total de 200.000 euros (IVA no incluido), para un periodo máximo de veinticuatro (24) meses, gasto que se imputará al proyecto interno: BI1101.

Madrid, 16 de enero de 2020



Fdo. D. Orlando Domínguez López
Responsable de la Unidad de Genómica